
Enfermeros

RESOLUCION N° 18498

SANCIONADA: 18.04.1978 (1)

PROMULGADA: 21.04.1975

ARTICULO 1°.- El Departamento Ejecutivo deberá disponer lo necesario para que se reglamente el libre estacionamiento de los vehículos que posean los enfermeros de la ciudad, en el ejercicio de sus funciones específicas.-

(1) En el original de la norma se consignó, presumiblemente por error, 1978 cuando esa resolución se corresponde con el registro de normativas del año 1975.